

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de que no se haya materializado la creación de la categoría profesional de podólogo en el SESPA, ni publicado evaluación y resultados, incumpliendo lo prometido por usted en sede parlamentaria en 2024?

Palacio de la Junta General, 15 de enero de 2026

Pilar Fernández Pardo